

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 093

Fecha Estado: 15/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420140102500	Jurisdicción Voluntaria	MARIA JUDITH ELENA URIBE GUTIERREZ	GONZALO DE JESUS URIBE GUTIERREZ	Auto que ordena expedir copias 2. procédase al desarchivo del proceso, expídanse las copias requeridas para los efectos a que haya lugar, con la observancia que con la posesión y autorización para el desempeño del cargo es suficiente, pues ya no es necesario discernimiento	14/10/2020		
05001311000420180078400	Ejecutivo	MARIA ISABEL VELEZ EVANS	OSWALDO RESTREPO SANCHEZ	Auto que da traslado de liquidación 3. por el término de tres (3) días de la anterior liquidación y que fue presentada en la oficina de apoyo judicial el 18/02/2020 (folios 80 y 81 del cuaderno Nro. 1) (ver auo estados electronicos)	14/10/2020		
05001311000420190017000	Ejecutivo	NAYDA LIZETH GUTIERREZ MONTAÑO	JORGE EDELKY GUTIERREZ ECHAVARRIA	Auto decide el recurso 5. de Reposición y en subsidio de Apelación contra la providencia de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020), relacionada con la no acumulación de pretensiones dentro del presente ejecutivo, la cual fue notificada por estado No. 074 del 16 de septiembre de 2020, se rechaza por ser extemporánea, toda vez que la misma fue presentada el trece (13) de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 3° del Art. 318 del C. G. del P.. (ver auto estados electronicos)	14/10/2020		
05001311000420190018400	Verbal	JOSE ISAIAS ORJUELA BERNAL	ANA CECILIA RINCON ROMERO	Auto que ordena expedir copias 3. Por ser procedente de conformidad con el artículo 114 del Código General Del Proceso, se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante (ver auto estados electronicos)	14/10/2020		
05001311000420190078100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SAIDA MARIA MORENO RESTREPO	JUAN GUILLERMO YEPES RUIZ	Aplaza audiencia 4. se dispondrá repetir la inscripción del emplazamiento, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y una vez transcurridos los 15 días de que trata el articulo 108 C.G.P, se dispondrá la fijación de nueva fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de Inventarios y Avalúos.(ver auto estados electronicos)	14/10/2020		

ESTADO No. 093		Fecha Estado: 15/10/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420200005900	Verbal	ELIZABETH RUIZ CORREA	JADER ALBERTO AGUIRRE PEREZ	Auto que agrega escrito 3. presentados por la demandante, contenido de las constancias de envío por correo certificado de los escritos de citación para notificación personal al señor JADER ALBERTO AGUIRRE PÉREZ (VER AUTO ESTADOS ELECTRONICOS)	14/10/2020		
05001311000420200013300	Verbal Sumario	GERSON ROJAS CARDONA	JOSÉ RODRIGO ROJAS ARISTIZÁBAL	Auto que accede a lo solicitado 3. el señor LUIS DAVID RODRÍGUEZ BOHORQUEZ, identificado con la C.C. 1.035.873.779, podrá comparecer a este despacho judicial el día JUEVES VEINTTRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, para la entrega de la demanda y los anexos respectivos. (VER AUTO ESTADOS ELECTRONICOS)	14/10/2020		
05001311000420200033600	Procesos Especiales	JULIO ENOC RODRIGUEZ ESPINOSA	SOLANY ANDREA VIDAL PEREZ	Auto inadmite demanda 2. Se le concede un término de cinco (5) días para subsanar lo anterior, so pena de rechazo. (ver auto estados electronicos)	14/10/2020		
05001311000420200034300	Procesos Especiales	JONAIKEL JOSE FARIÑA PEREZ	SECRETARIA DE SALUD DE MEDELLIN	Auto admite Tutela	14/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
SECRETARIO (A)